

Bartoš, Lubomír

## En torno a las formaciones binominales yuxtapuestas en español

*Études romanes de Brno*. 1999, vol. 29, iss. 1, pp. [49]-58

ISBN 80-210-2315-5

ISSN 0231-7532

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/113308>

Access Date: 16. 02. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

LUBOMÍR BARTOŠ

## EN TORNO A LAS FORMACIONES BINOMINALES YUXTAPUESTAS EN ESPAÑOL

En el presente artículo pretendemos replantear el problema del estatuto y la clasificación de las formaciones de dos sustantivos yuxtapuestos, gráficamente discontinuos, del tipo formal N + N, o sea, los llamados compuestos sintagmáticos binominales. Este problema ya lo hemos tratado antes en varios artículos<sup>1</sup> y volvemos a abordarlo por tres razones que son las siguientes:

1. la actual proliferación de estas estructuras especialmente en los lenguajes periodístico, comercial y técnico;
2. las discrepancias persistentes respecto a la definición, la delimitación y la clasificación de las formaciones en cuestión;
3. la rectificación y la modificación de nuestras propuestas precedentes a la luz de algunos nuevos trabajos sobre la formación de palabras en español.

La lista de los autores que se ocuparon y siguen ocupándose de nuestro tema en diferentes lenguas y desde distintos enfoques sería inacabable; por lo tanto resulta imposible analizar, ni siquiera en brevedad, todas las concepciones que se han elaborado al respecto hasta la actualidad. En nuestras consideraciones nos limitaremos, pues, a los autores que trataron esta problemática recientemente.

Antes de empezar, cabe formular algunas cuestiones generales que se imponen en el estudio de las formaciones que aquí nos interesan.

- a) ¿Cuál es el puesto de tales estructuras dentro del marco de la formación de palabras y dentro de la composición en particular?

---

<sup>1</sup> Acerca de las formaciones N + N en el español actual, en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXI, 1980-81.

Sobre las formaciones de dos sustantivos en aposición, en: *Etudes Romanes de Brno*, XII, L3, 1981.

Contribución a la interpretación de las formaciones compuestas en el francés y el español, en: *Etudes Romanes de Brno*, XIII, L4, 1982.

Denominaciones complejas en el español actual, en: *Etudes Romanes de Brno*, XV, L6, 1984.

- b) ¿Cuál es el papel de la morfología (morf fonología), la sintaxis, la semántica y el léxico en la descripción y la clasificación de estas estructuras?
- c) ¿Cuál es el contenido de los conceptos y los términos de coordinación, subordinación, determinación, aposición y yuxtaposición?
- d) ¿Dónde se sitúan los límites entre la unidad sintáctica libre y la unidad lexicalizada (unidad denominativa)?
- e) ¿Qué papel desempeñan el primero y el segundo componente de tales formaciones?
- f) ¿Cómo se interpretan semánticamente estas formaciones?

Estas cuestiones no agotan, por supuesto, toda la problemática; podrían formularse otras más, tales como la relación entre la lexicalización, la denominación y la terminologización, la relación entre la palabra o el lexema simple y la formación compuesta o compleja, el grado de cohesión sintáctica y semántica entre los constituyentes de las formaciones, etc.

En vista de que las estructuras que son objeto de nuestro análisis se suelen considerar como palabras compuestas en la tradición gramatical española, surge la primera pregunta esencial: ¿Qué procedimiento representa la composición y en qué se fundamenta? Las definiciones generales del tipo «proceso por el que a base de dos lexemas se forma uno nuevo» o «proceso en que intervienen lexemas identificables» destacan la naturaleza lexemática de las formaciones compuestas o complejas. (Dejaremos sin tratar la llamada composición mediante seudoprefijos que tal vez podría ser designada como seudocomposición.) Pero hay otros criterios, muy variados, para definir el estatus de las formaciones compuestas; éstos dependen no sólo de las diferentes teorías y los métodos que se apliquen, sino también de la tipología de las lenguas de modo que el concepto de composición será diferente en alemán, en francés o en lenguas eslavas de flexión desarrollada.

Como acabamos de señalar, el concepto de compuesto engloba en español prácticamente todos los tipos de formaciones de dos o más elementos, o sea formaciones amalgamadas, yuxtapuestas y preposicionales, de constituyentes sustantivales, adjetivales, verbales y adverbiales. Vista la heterogeneidad de los tipos, en vez del término compuesto, vamos a adoptar provisionalmente en lo sucesivo los términos más generales de formaciones o unidades complejas o compuestas.

El corpus de unas trescientas unidades de formaciones N + N del que disponemos, lo hemos recogido de las obras de Leonardo Gómez Torrego<sup>2</sup>, de Chris Pratt<sup>3</sup>, de Emilio Lorenzo<sup>4</sup> y de nuestras lecturas. Constatemos que el material está constituido de formaciones muy heterogéneas desde diferentes puntos de vista y su clasificación es harto problemática.

2 Gómez Torrego, L. (1995), *El léxico en el español actual: uso y norma*, Arco Libros, Madrid.

3 Pratt, Ch. (1980), *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Gredos, Madrid.

4 Lorenzo, E. (1996), *Anglicismos hispánicos*, Gredos, Madrid.

La mayoría de los estudiosos coinciden en incluir en la categoría de los compuestos todas nuestras formaciones, tales como *teatro-espectáculo*, *crédito-coche*, *misión rescate*, *cupón obsequio*, *personaje clave*, *periodo clave*, *atleta cumbre*, *obra cumbre*, *esfuerzo límite*, *noticia bomba*, *ciudad dormitorio*, *ciudad jardín*, etc. No obstante, no se les escapan las diferencias no sólo entre estas formaciones y otros tipos formales de los llamados compuestos sino también dentro de las formaciones precitadas.

A continuación vamos a referirnos a algunos autores recientes los que en su terminología utilizan el término de compuesto indistintamente para todas las formaciones. Así, por ejemplo, M. Alvar Ezquerro reparte los compuestos en las siguientes categorías: **sinapsias**, **compuestos mediante prefljos vulgares**, **compuestos por acortamiento**, **por disyunción**, **por contraposición** y **por yuxtaposición**. No compartimos la postura de este lingüista cuando señala: «La composición y la derivación son procesos de transformación de las estructuras sintácticas que llevan a unidades léxicas...»<sup>5</sup>, ya que, a nuestro juicio, no todos los procedimientos de formación de unidades complejas se basan en la sintaxis y tanto menos la formación de las palabras derivadas. Igualmente se pueden hacer objeciones respecto a las tres últimas categorías. La disyunción va ejemplificada por Alvar Ezquerro con *cama nido*, *pájaro carpintero*; la contraposición va ilustrada con *coche bomba*, *falda pantalón*, *buque escuela* y a la yuxtaposición, tipo más caudaloso según el autor, pertenecen *bocamanga*, *casatienda*, *madre-selva*.

Las categorías así establecidas se basan sobre el grado de lexicalización de las formaciones y el grado de unión gráfica. En cuanto al grado de lexicalización, no vemos diferencias sustanciales entre los ejemplos de las categorías citadas. Igualmente podría polemizarse acerca de los términos con los que el autor designa las distintas categorías; estos términos nos parecen poco adecuados, especialmente los de yuxtaposición y de contraposición. Dos objeciones que hacemos se refieren a la clasificación: en primer término, contra la inclusión en la misma categoría de las formaciones *coche bomba*, *buque escuela* y *coche cama*, y, en segundo lugar, contra la inserción en dos categorías separadas los compuestos por disyunción y por contraposición puesto que los límites entre las dos categorías resultan sumamente borrosos. En resumen, la clasificación de Alvar Ezquerro, a pesar de ser muy detalladamente elaborada, no resulta aceptable por sus manifiestas deficiencias.

Otro autor actual que se ocupa de la formación de palabras en español es A. Miranda<sup>6</sup> quien, después de resumir las concepciones de M.F. Lang, A. Manteca Alonso-Cortés, E. de Bustos Gisbert, Th. Lewandowski y de otros investigadores, adscribe a la categoría de los compuestos las formaciones gráficamente unidas (compuestos ortográficos) y las que, sin ser amalgamadas, constituyen unidades semánticas, tales como *ojo de buey*, *fecha límite*, *llave inglesa*. La

---

<sup>5</sup> Alvar Ezquerro, M. (1995), *La formación de palabras en español*, Arco Libro, Madrid, p. 20.

<sup>6</sup> Miranda J.A. (1994), *La formación de palabras en español*, Colegio de España, Salamanca.

unión semántica de las formaciones mencionadas no nos parece idéntica ya que se basa en distintos principios. Aun aceptando la cohesión semántica de estas formaciones, su estructuración formal no permite asignarles la misma categoría. Los constituyentes de estas formaciones guardan entre sí, según A. Miranda, las relaciones frásticas u oracionales sin tener estructura de frases; otras formaciones N + N tienen, según el mismo autor, el origen en la yuxtaposición o coordinación, p.ej. *charla coloquio, cena debate, casa cuartel*. Se evidencia que su concepto de yuxtaposición difiere diametralmente del de M. Alvar Ezquerro. (Sobre los conceptos de yuxtaposición, aposición y coordinación vamos a hablar más adelante.) Coincidimos con A. Miranda en que a la misma formación pueden subyacer distintas frases lo que invalida, por lo menos en parte, las teorías del generativismo transformacional aplicadas a la generación y la clasificación de las formaciones complejas.<sup>7</sup> A nuestro modo de ver, la competencia inherente del hablante nativo no se limita al ámbito de la gramática, sino también al del léxico y especialmente al de la creación de las formaciones que son objeto de nuestro estudio. Esta competencia obedece más bien a los principios de analogía (a ciertos modelos o patrones previamente existentes) que a la aplicación subconsciente de las torpes reglas generativistas y transformativistas.

Según la concepción de M. Seijo Castroviejo<sup>8</sup> existe la composición por yuxtaposición (la composición aparente) representada por los ejemplos *maleducado, quehacer*, cuyos constituyentes se unen por amalgamación y que reciben el nombre de compuestos sintácticos. El segundo tipo de composición, la propia o elíptica, no va ilustrada por ningún ejemplo; debería suponerse entonces que dentro de esta categoría caben los demás compuestos. Sin embargo, respecto a esta clasificación surgen varias dudas: no entendemos el por qué sólo al primer grupo se le pone la etiqueta de compuestos sintácticos ya que a continuación la autora constata el origen «marcadamente sintáctico» de todos los compuestos. Concordamos con la lingüista en que en las formaciones del primer grupo son perfectamente reconocibles sus constituyentes, pero ¿quiere decir eso que en las demás formaciones no lo son? En cuanto a la unión entre los constituyentes, no nos parece que ésta sea más íntima o estrecha en el segundo grupo que en el primero.

Las mismas incoherencias conceptuales y terminológicas y las clasificaciones poco convincentes que acabamos de comentar, las encontramos también en otros autores. Se deben a diferentes concepciones del fenómeno de composición las que tienen raíces más profundas; se trata del puesto que se le atribuye a la composición y a la formación de palabras en general dentro del marco de las disciplinas lingüísticas. Es cierto que la composición en su sentido amplio queda vinculada, en diferente grado, con todas las disciplinas lingüísticas: la fonología, la ortografía, la morfología, la sintaxis, la semántica y el léxico. De

<sup>7</sup> Cfr. Giurescu, A. (1975), *Les mots composés dans les langues romanes*, Mouton, The Hague-Paris, pp. 59-62.

<sup>8</sup> Seijo Castroviejo, M.A., (1982), *Algunas observaciones sobre las formaciones compuestas*, *Anuario de Estudios Filológicos*, Cáceres, P. 201-210.

ello se deriva la pluralidad de los criterios definitorios que se suelen aplicar indistintamente a la gran heterogeneidad de los tipos de formaciones complejas o compuestas. En consecuencia, los llamados compuestos reciben diferentes nombres que reflejan el caos conceptual y terminológico: compuestos propios, compuestos perfectos, compuestos aposicionales, compuestos yuxtapuestos, compuestos sintácticos (sintagmáticos), compuestos léxicos, sinapsias, etc.

Otro malentendido se deriva de la indistinción entre el proceso de la creación de las formaciones (su conformación onomasiológica) y la interpretación sintáctico-semántica del resultado final. Si prescindimos del aspecto onomasiológico, son los aspectos sintáctico y semántico-léxico que prevalecen en las consideraciones de los lingüistas; estos aspectos, sin embargo, no parecen suficientes a la hora de trazar una línea divisoria entre los compuestos y las formaciones que queremos analizar. Constatemos, por el momento, que los términos que designan estas formaciones constan de términos que se refieren a los aspectos sintáctico y semántico-lexical, tales como grupo lexical, lexía compuesta, lexema compuesto, sintagma lexical o sintagma lexicalizado, compuesto sintagmático, unidad lexical compleja, unidad semántica compleja, etc.

R. Kocourek recopiló en su obra unas sesenta denominaciones aplicadas a las formaciones en cuestión adoptando el mismo el término de sintagma léxico. Sin embargo, el autor no llega a solucionar satisfactoriamente la diferencia entre los compuestos y los sintagmas léxicos. Su definición de los compuestos en francés resulta aceptable para el español tan sólo parcialmente ya que se fundamenta en el criterio gráfico. Dice R. Kocourek al respecto: «Il y a composition si deux ou plusieurs mots (mots constitutifs) s'unissent pour donner une unité lexicale graphiquement continue... Graphiquement, il y a donc agglutination (*hautbois*) ou union par trait d'union (*lave-vitre*).»<sup>9</sup> Los sintagmas léxicos, al contrario, deben quedar separados por los blancos. En vista de que el uso del guión en español no se rige por las mismas reglas que en francés, y que actualmente se va restringiendo, este mero signo gráfico no puede ser relevante a la hora de definir el compuesto en español.

Los generativistas derivan la mayoría de los llamados compuestos de la base sintáctica (o microsintáctica), otros lingüistas, al contrario, niegan el carácter sintáctico de los mismos, p.ej. A. Manteca Alonso-Cortés quien sostiene: «... mantendremos la proposición de que el compuesto carece de sintaxis, salvo en aspectos relativamente triviales, esto es, que constituye un sintagma o frase elemental.»<sup>10</sup>

Hay investigadores quienes mezclan el valor léxico con el valor sintáctico de los compuestos como lo hace M. Seijo Castroviejo: «El hecho de que los compuestos tengan un doble valor, como unidad léxica y como unidad sintáctica, es

---

<sup>9</sup> Kocourek, R. (1982), *La langue française de la technique et de la science*, Brandstetter, Wiesbaden, p.110.

<sup>10</sup> Manteca Alonso-Cortés, A. (1987), *Sintaxis del compuesto*, en: *Lingüística Española Actual*, IX/2, Madrid, p.333.

la causa de que se considere hoy el estudio de la composición como algo relacionado con la sintaxis.»<sup>11</sup>

En nuestro parecer, la coincidencia formal entre algunos tipos de formaciones compuestas o complejas y los sintagmas libres no justifica la afirmación de que la misma formación pueda ser a la vez unidad léxica y unidad sintáctica. Muy al contrario, hay que trazar una frontera, por más débil que sea, entre los dos tipos de unidades. Con ello no ponemos en tela de juicio que la sintaxis sirva al mismo tiempo de pilar tanto al enunciado (a la oración) como al léxico puesto que a nivel sintáctico se realizan los sintagmas libres y los sintagmas en diferente grado de lexicalización que fácilmente pasan a la categoría de denominaciones. Entre estas dos clases de unidades existe, por supuesto, una continuidad que se manifiesta por el hecho de que ciertos tipos de sintagmas libres presentan una acusada tendencia a la lexicalización que no es otra cosa, a nuestro entender, que la conversión en unidades denominativas. A la hora de diferenciar los dos tipos de unidades, hay que tener presente que la unidad sintáctica se crea en la enunciación mientras que la unidad léxica o denominativa, previamente formada, entra como un todo en la enunciación (en el discurso).

Una vez constituida, por el proceso de lexicalización, una unidad denominativa, ésta se integra en el campo lexical planteándose el problema de su equivalencia o no equivalencia a la palabra simple en función nombradora. Hay autores quienes opinan que las diferencias entre las dos estructuras mencionadas son mínimas. Aun admitiendo que presentan un comportamiento funcional idéntico, no nos atreveríamos a defender su equivalencia estructural y semántica.

Estructuralmente, la formación compuesta o compleja consta siempre de combinación de morfemas o palabras libres (elementos lexicales), o sea, es polimorfémica; semánticamente, la cohesión entre los constituyentes puede ser más o menos estrecha. De todos modos, cada constituyente tiene su propio significado que puede modificarse al crearse la formación compleja. De ello se desprende que algunas formaciones poseen un significado que es la suma de los significados de sus constituyentes y que en otras formaciones surge un significado nuevo, parcialmente dependiente del significado de uno de los constituyentes.

El criterio semántico, que algunos autores consideran fundamental, parte del presupuesto de que la formación compuesta equivale a la palabra simple y, por lo tanto, que no hace falta recurrir a la sintaxis para su análisis ya que la palabra como unidad léxica evidentemente no lo requiere. Si admitimos tal razonamiento, parece justificada la afirmación algo paradójica de Manteca Alonso-Cortés: «La composición en general tiene la propiedad de no ser composicional.»<sup>12</sup> Bien es verdad que ciertas unidades complejas N + N pueden ser semánticamente equivalentes a la palabra simple y funcionalmente sustituibles

---

<sup>11</sup> Seijo Castroviejo, M.A., *ob.cit.* p. 206

<sup>12</sup> Manteca Alonso-Cortés, A., *ob.cit.* p. 337

por ella, pero al mismo tiempo representan una unidad formal y semánticamente estructurada. Lo que es común a las dos estructuras es su función denominativa o nombradora. Esta función la comparten todos los tipos de unidades léxicas.

Con el problema del significado de las formaciones compuestas o complejas se relaciona el concepto de idea única que debería caracterizar estas formaciones. En principio, se trata de la posibilidad de repartir el significado de la formación compleja en los significados de sus constituyentes. Nótese que este criterio no es aplicable a todas las formaciones ya que no cumplen tal condición. Concordamos con M. Seijo Castroviejo cuando dice al respecto: «El hecho de poder desmembrar ese compuesto sintáctica y semánticamente, gracias a la clara motivación, es incompatible, a nuestro parecer, con el hecho de que exprese una idea única.»<sup>13</sup> Tal vez fuera más acertado sustituir el concepto de *idea única* por el de la *imagen única*. En este caso, ciertas formaciones sí que evocan, a nuestro juicio, una imagen única, tales como las sinapsias *silla de ruedas*, *toro de lidia*, u otras formaciones del tipo *éxito bomba*, *conferencia cumbre*, *problema clave*, etc.

Toda esta problemática no puede ser, por el momento, satisfactoriamente solucionada debido a las diferentes concepciones de los lingüistas relativas a las nociones fundamentales de palabra, palabra derivada, palabra compuesta, sintagma lexicalizado, etc. Para evitar las confusiones que surgen al definirse los compuestos y para conciliar los diferentes puntos de mira, nos parece oportuno aplicar el término de compuesto sólo a las formaciones gráficamente unidas, eventualmente modificadas morfofonológicamente, de diferentes relaciones sintácticas y semánticas; para las demás formaciones proponemos el término de denominaciones complejas. Con este término se respetarían tanto el criterio léxico-semántico (la denominación) como el criterio estructural-sintáctico (compleja).

De todo lo expuesto se desprende que los criterios funcionales, sintácticos y semánticos que se aplican para definir y clasificar las formaciones o denominaciones complejas no son igualmente válidos para la gran variedad de los diferentes tipos de formaciones. A nuestro modo de ver, es imprescindible repartir primero las formaciones en ciertas clases según el criterio formal (según su estructuración morfológico-sintáctica). Tan sólo después se puede proceder al análisis de cada uno de los tipos, determinar sus características comunes y diferenciadoras y definir su estatuto.

Como ya hemos adelantado, dos son los tipos fundamentales de las denominaciones complejas que centrarán nuestra atención. El primero está representado por los siguientes ejemplos: *teatro espectáculo*, *campana divulgación*, *buque taller*, *buque escuela*, *ciudad jardín*, *ciudad dormitorio*, *coche cama*, *coche grúa*, *peso mosca*, *hora cero*, *mundo deporte*, *moda baño*, *año luz*, *ciencia ficción*, etc. El segundo tipo se puede ejemplificar con las siguientes formaciones: *granja piloto*, *plan piloto*, *ensayo piloto*, *luz relámpago*, *guerra relámpago*, *mitin relámpago*, *conferencia cumbre*, *atleta cumbre*, *papel clave*, *palabra*

<sup>13</sup> Seijo Castroviejo, M.A., ob.cit p. 207

*clave, personaje clave, esfuerzo límite, situación límite, fecha límite, pueblo fantasma, barco fantasma, extremidad fantasma, etc.*

En los tipos referidos más arriba figuran ejemplos que no son homogéneos pudiendo repartirse en varios subtipos de acuerdo a las relaciones sintácticas entre sus constituyentes y al semantismo de los mismos y al de la formación resultante.

Ahora bien. Los dos tipos comparten ciertos rasgos comunes que podrían resumirse como sigue:

1. son bimembres (binominales) y sus componentes pertenecen a la clase sustantival;
2. sus constituyentes son palabras autónomas y autosemánticas (existen en la misma forma fuera de las formaciones);
3. la unión entre los constituyentes es asindética;
4. su función es denominativa o nombradora;
5. se realizan, en su mayoría, a nivel sintáctico;
6. siendo formaciones denominativas, no se les pueden aplicar los conceptos sintácticos de núcleo + complemento, aunque su motivación es sintáctica;
7. difieren desde varios puntos de vista de los compuestos tradicionales (compuestos propios o propiamente dichos);
8. forman series más o menos abiertas a la neologización.

Los rasgos diferenciadores, a su vez, son los siguientes:

1. mayor o menor grado de repetibilidad paradigmática del primer componente en el primer tipo de las formaciones y mayor o menor grado de repetibilidad del segundo componente en el segundo tipo;
2. carácter marcadamente léxico del primer tipo y carácter más bien sintáctico y estilístico del segundo tipo;
3. máximo grado de lexicalización de denominaciones del primer tipo a diferencia de las del segundo;
4. posibilidad de determinación atributiva global en el primer tipo e imposibilidad de cualquier determinación en el segundo;
5. modificación semántica del segundo componente en el segundo tipo;
6. necesidad denominativa predominante en el primer tipo y necesidad estilística en el segundo.

A continuación vamos a desarrollar algunas ideas que se relacionan con los postulados expuestos sin profundizar en detalles.

Mención aparte merecen las denominaciones que no caben dentro de los tipos mencionados. Las representan los ejemplos cuyos constituyentes se unen sobre la base de la relación onomasiológica de coordinación y sobre la equipolencia semántica lo que supone que el significado de la formación es la suma de los significados de sus constituyentes, p.ej.: *lavadora-secadora, piso-chalé, exposición-concurso, tractor-camión, teatro-espectáculo, cocina-horno*. Estas formaciones que suelen designarse también como copulativas, invalidan la tesis de Manteca Alonso-Cortés de que los compuestos son semánticamente indivisibles o, dicho de otro modo, que el significado de la formación compleja o compuesta no se puede repartir en los significados de los componentes. Dice el autor al re-

specto: «El significado del compuesto no es la función de sus partes.»<sup>14</sup> Podemos observar otra vez que los conceptos generalizantes no son capaces de explicar la heterogeneidad de las formaciones complejas. La tesis citada puede ser válida para ciertas formaciones, tales como *hombre rana* o *camión cisterna*, pero no es aplicable a las formaciones del tipo copulativo.

M.F. Lang, a su vez, añadiendo al criterio semántico de cohesión el de frecuencia de uso, excluye del estatus de compuestos algunos copulativos, tales como *casa hospital*, *restaurante espectáculo*. Este criterio parece algo arbitrario y el autor mismo incurre en inconsecuencias desarrollándolo.<sup>15</sup>

Existe un parentesco entre las formaciones cuyos componentes se unen por coordinación y la construcción apositiva de modo que algunos estudiosos utilizan el término de compuestos apositivos o compuestos yuxtapuestos apositivos incluso para todas las formaciones del tipo N + N.

A nuestro modo de ver, hay que reservar a las formaciones denominativas de este tipo la designación de yuxtapuestas; bajo el término de apositivas entenderemos sólo las construcciones sintácticas. El caos terminológico relativo a este problema lo documenta la siguiente cita de Bogacki: «Une construction appositive consiste en une juxtaposition de deux substantifs.»<sup>16</sup>

El primer tipo de las formaciones se caracteriza por la repetibilidad del primer componente creándose así series de denominaciones, tales como:

*avión pelea / caza / cisterna / cohete / espía / nodriza / turismo;*  
*coche ambulancia / cama / dormitorio / comedor / escoba / grúa / salón / cuba;*  
*tren correo / vivienda / ómnibus;*  
*pez buey / caballo / cochino / martillo / sierra / loro;*  
*pájaro burro / carpintero / diablo / mosca / niño.*

En estas series, el segundo componente desempeña el papel de determinante cuya función es especificar, sistemizar y jerarquizar las nociones expresadas por el primer componente. La restricción de la extensión semántica del primer componente se puede operar mediante proceso de metaforización, p.ej.: *pájaro niño*, *pez sierra*, *avión nodriza*, etc.

Un subtipo lo integran las denominaciones entre cuyos componentes existen diferentes relaciones sintácticas de subordinación interpretables por frases subyacentes o paráfrasis. Su origen se halla en las frases con omisión de la preposición (conversión de sinapsias en formaciones yuxtapuestas) o en los modelos o calcos del inglés: *crédito coche*, *misión rescate*, *moda baño*, *niño probeta*, *campana divulgación*, *hockey hierba*, etc. Este subtipo no genera series abiertas; no obstante, no se puede excluir la creación de formaciones análogas con el primer componente idéntico, p.ej.: *moda otoño*, *moda invierno*, *crédito apartamento*, *crédito casa*, etc.

14 Manteca Alonso-Cortés, A., ob.cit. p. 337.

15 Lang Mervyn, F. (1990), *Formación de palabras en español*, Cátedra, Madrid, p. 94.

16 Citado por Sypnicki, J. (1979), *La composition nominale en français et en polonais*, Poznań, p. 44.

Un subtipo particular lo constituyen las formaciones cuyo segundo componente está formado por prefijación (composición); este componente igualmente restringe la extensión semántica del primero especificándolo, p.ej.: *arma anti-tanque, servicio postventa, chaleco antibalas, control antidopaje, brigada anti-incendios, lucha antidroga, dispositivo antirruído, comisión antiviolencia, medios antidisturbios, proyectil antimisil, faros antiniebla, productos antipolilla, sistema antivaho*, etc.

El segundo tipo de denominaciones complejas lo integran las con el segundo componente repetible. Su carácter es más bien sintáctico puesto que surgen en la enunciación como formaciones ocasionales aunque en algunas ya se ha producido la lexicalización. No se originan estrictamente por necesidades denominativas ya que designan la misma realidad que el primer componente añadiéndole sólo cierto valor semántico que se deriva del segundo componente. Este pierde su propio significado guardando algún sema de su significado. Así, por ejemplo, la palabra *cumbre* que figura en muchas formaciones denota a alguien o algo de alto nivel, la palabra *límite* denota algo extremo, la palabra *clave* expresa la idea de lo principal o de lo más importante, etc. A diferencia del primer tipo de las formaciones analizadas en las que se plantea también el problema de concordancia de número, en las formaciones del segundo tipo el segundo componente es siempre invariable. Además, desde el punto de vista semántico, el segundo componente no determina ni especifica al primer componente sino que lo califica, o sea, evoca una imagen única.

La creación de estas formaciones, llamadas hiperbólicas, obedece más bien a la necesidad estilística sustituyendo las formas superlativas de los adjetivos calificativos. La repetibilidad del segundo componente está prácticamente ilimitada debido a que la atribución que expresa puede ser compatible con los componentes base muy variados. Así, p.ej. la palabra *relámpago* es susceptible de ser atribuida a muchos sustantivos para expresar una rapidez extremada como lo ponen en evidencia los siguientes ejemplos: *guerra relámpago, mitin relámpago, visita relámpago, viaje relámpago, limpieza relámpago*, etc. A pesar de ello, no podemos coincidir con los lingüistas quienes identifican la función de este constituyente con la del sufijo.

En nuestro artículo hemos tratado de demostrar que los diferentes criterios que se suelen aplicar a los tradicionalmente llamados compuestos, no resultan igualmente válidos para toda la gran heterogeneidad de sus tipos y que la problemática de las formaciones compuestas en español queda aún abierta. Debido a una gran vitalidad y fecundidad de las formaciones que hemos sometido al examen, hay que esperar que aparecerán otras interpretaciones y clasificaciones de las mismas que se basarán sobre un corpus más caudaloso.